

## **Felonia Centenaria En Contra Del Gral. Felipe Ángeles**

*“Lealtad es cosa que dirige a los hombres en todos sus hechos para que hagan siempre lo mejor”.*

Alfonso X “El Sabio”

Por: José Alfonso Suárez del Real y Aguilera

La fría madrugada del 26 de noviembre de 1919, el General Felipe de Jesús Ángeles Ramírez enfrentó con serenidad y honor la descarga de la tropa que ejecutaba su sentencia de muerte dictada por un tribunal militar conformado por los generales Gabriel Gavira Castro, Miguel Acosta Guajardo, Fernando Peraldi Carranza y José Gonzalo Escobar.

Acusado por traición a la Patria, al reconocido militar no debió pasarle inadvertida la presencia de apellidos vinculados con sus grandes detractores y enemigos, como el de un pariente del ejecutor de Zapata, Jesús Guajardo, y, por supuesto, el del familiar del barón de Cuatro Ciénegas el presidente Carranza, quien a diferencia de Victoriano Huerta -que optó por su exilio forzado al ser detenido junto a Madero y Pino Suárez- prefirió la solución rápida de armar un Consejo de Guerra a modo que legitimara su decisión de ejecutar a Ángeles por su autoridad moral y su sólida defensa del Maderismo y del valor de la Constitución liberal de 1857.

Frente al pelotón de fusilamiento, el reconocido artillero debió recordar a su padre, el coronel Felipe Ángeles Melo, héroe de las batallas de 1847 y 1862 en contra de yankees y franceses; también la ternura de su madre, su natal Zacualtipán, en el estado de Hidalgo, su paso por el Instituto de Ciencias de Pachuca, su egreso del Colegio Militar con grado de Teniente Ingeniero Artillero, su matrimonio con Clara Krause en 1896 y su posterior estancia en los Estados Unidos y en Francia con el fin de perfeccionarse como militar artillero.

Presentes en él debieron estar el nacimiento de su amistad y confianza con el presidente Francisco I. Madero, quien atinadamente le confió la dirección del Colegio Militar y la correcta decisión de acompañarlo con los alumnos desde la residencia de Chapultepec hasta el Palacio Nacional aquel aciago 9 de febrero de 1913; así como su determinación de acabar con la asonada bombardeando la Ciudadela; su captura y encierro en la intendencia del Palacio Nacional junto a sus amigos Madero y Pino Suárez; su despedida, el dolor de su artero asesinato y su exilio forzado a Francia.

Por su mente debieron cruzar las vigorosas victorias de Torreón y Zacatecas, al lado del general Villa; la debacle de la División del Norte, su exilio estadounidense, su reintegración al villismo en 1918 y el desencuentro final con el Centauro del Norte, derivado de la profunda lealtad demócrata de Ángeles hacia el movimiento maderista y a la Constitución defendida por Juárez y los Liberales.

A la farsa de juicio a la que fue sometido, el General Ángeles supo enfrentar la cruel sentencia “con el espíritu en sí mismo”, actitud que entonces hizo honor al sabio precepto de Alfonso X, para quien lo que determina que el hombre haga siempre lo mejor en todos sus hechos, es esa cosa que se conoce como Lealtad.